## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO LA GUAZZA

Planilla Recepción de docu	(Seigna)	Course simple	Continue	4
Migencia de solicifiel de copias centraladas	1			
	1			
				1
	-			
				1
		1		1
				1
		-		+
10.				1
	11	1 Ven	200	

NOMBRE Y APELLIDIO	MAPFRE LA SEGURIDAD C.A DE SEGUROS
NÚMERO TELEFÓNICO	0412 900 6151
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	Acj 822 @gmail.com
HUELLAS	FIRMA:

NOMBRE Y APELUDO	Alvaro Carlos José Herrera Morales
NÚMERO TELEFÓNICO	0412 900 6151
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	Acj 822 @gmail.com
INPREABOGADO Nº	FIRMA: Of -

	S BAIO FE DE JURAMENTO QUE LO ISIGNADOS SON CIERTOS Y QUE NO RESPONSABILIDADES CIVILES Y P SEZOLANO VIGENTE, SI LOS MISMO SIFICADOS-	
LA PARTE	Et (la) ABOGADO	1.454.11
	Dia y hora de recepción:	9:38Kf 05-04-22
	Nombre, apellido y Firma del Funcionario Receptor:	Thobering
	Sello Húmedo de Tribunal	Ch Cultural State of the Control of
		16
Quien Suscribe, <u>Maduska Mill</u> Trastado Fiel Y Exacto De Su Originat, el c Certificación Que Se Expide Conforme d Civil. En La Ciudad De <u>Maguello</u>	Certifica Que Los Documentos cual fue consignado y Constan En El Expe Lo Establecido En El Articulo 111 Del C	Ediente N° V-J021-69

En horas de despacho del día de hoy lunes cuatro (04) de abril de 2022 comparece ante este Jugado Phimeso de Primera Instancia en lo Civil, Hercantil, Transito y Banca-Rio de la Circunscripción Judicial del Estado La Guaira, el abogado AIVARO CARIOS JOSÉ HERRERA MORAIES, Titular de la cédula de identidad NºV-20359254 debidamente inscetto en el IPSA bajo el Nº 187.711, actuando en este acto en su capac-Ter de apoderado judical de la parte demandada en el presente expediente, la Sociedad Herrantil "HAPFRE LA SECURIDAD C.A DE SECUROS, ya identificada en autos a los fines de ocu-RRIR y exponer la signiente: En vista del auto del Tribunal Superior en la Cruil, Mercantil y del Transita de la Creunscripción Judicial del Estado La Guaira, de pecho Treinto (30) de marzo de 2022, en donde solicitó la remisión de nuevas copias certificadas; esta representación a los pines de cumplir con la peticionada por el Tribunal Superior, solicita muy Respetuosamente a este honorable Juagado, se sirva expedir copias certificadas de las siguientes actuaciones : del Libelo de la demanda que cursa en el expediente desde el polio das (02) hasta el polio veinticinco (25) y la poliza consignada por la parte actora como anexo marcado con la letra B. inserto en autos del Folio Treinta y cinco (35) hasta el Folio Treinta y seis (36); del Escrito de Oposición de Cuestiones Previos que que contrene Tanto el poder que acredita esta representación, como la solicitud de seguros, constando en el expediente desde el polio ochenta y dos (82) hasta el polio noventa y Tres (93) y vuellos; de la Sentencia Interlocutoria properida en pedra quince (15) de pebrero de 2022, que wesa desde el polio ciento clos (102) hasta el colio ciento doce (112); y poe cittimo el Escrito de Solicitud de Regulación de competencia interpuesto por esta representación y que consta en autos desde el político ciento treces (112) hasta el rollo ciento veintrocho (128). Es Todo

LEGISTON TECHNOLOGICAL DEL ESTIDO VANIL
UNIDAD DE RECEFCION Y DISTRIBUCIÓN
EN LOCALISTOS

TA QUILLA Nº4

RECISIDO EN FECHA OS 1 (04 / 12 THORA:

UNICIONARIO (Referente Licenson)

+331 111